Factura: 001-004-000035012

20171701001P00359

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701001P00359

ACTO O CONTRATO:
CAMBIO DE DOMICILIO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2017, (10:18)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MISSIONPETROLEUM S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791774647001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ALEJANDRO ALFREDO AÑAZCO RIVERA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que represer

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Nº TRÁMITE: 12174-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
13/03/17 2:1

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701001P00359

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2017, (10:18)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MISSIONPETROLEUM S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791774647001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ALEJANDRO ALFREDO AÑAZCO RIVERA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2017-17-01-NOTARIA01-P00359

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MISSIONPETROLEUM S.A.

OTORGADA POR:

ALEJANDRO ALFREDO AÑAZCO RIVERA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 6 COPIAS

!!!!AC!!!!

ESCRITURA NÚMERO: P00359----------

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veinticinco de enero de dos mil diecisiete; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO,** comparece el señor **ALEJANDRO ALFREDO AÑAZCO RIVERA**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía MISSIONPETROLEUM S.A. conforme se desprende del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es de estado civil divorciado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en LA Avenida de los Shyris N36-188 y Naciones Unidas, teléfono número tres nueve cuatro nueve tres ocho cero (3949380) de esta ciudad de Quito,

legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y nombramiento que en copias autenticadas por mí se agregan; bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una escritura pública de Cambio de Domicilio de la Compañía MISSIONPETROLEUM S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el señor ALEJANDRO ALFREDO AÑAZCO RIVERA a nombre y representación de la compañía MISSIONPETROLEUM S.A. en su calidad de Gerente General y como tal representante legal, según consta del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, legamente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía MISSIONPETROLEUM S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinticuatro de abril de dos mil uno, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito Doctor Fernando Polo Elmir, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número cero uno punto Q punto IJ punto dos siete cinco cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el catorce de junio de dos mil uno. **DOS)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MISSIONPETROLEUM S.A. celebrada el día miércoles dieciocho de Enero del año dos mil

diecisiete, entre otras cosas resolvió por unanimidad cambiar el domicilio de la compañía del cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos, al lugar donde se encuentra su personal administrativo, esto es: en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha. **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MISSIONPETROLEUM S.A. celebrada el día miércoles dieciocho de Enero del año dos mil diecisiete, entre otras cosas resolvió por unanimidad cambiar el domicilio de la compañía del cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos, al lugar donde se encuentra su personal administrativo, esto es: en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha. **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del cambio de domicilio de la compañía dispuesto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de fecha dieciocho de Enero de dos mil diecisiete, se procede a reformar el artículo Primero del estatuto social, que queda de la siguiente manera: **El artículo Primero dirá en adelante:** "ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRE Y DOMICILIO. La Compañía MISSIONPETROLEUM S.A., es una sociedad de nacionalidad ecuatoriana que se rige por las leyes del Ecuador y por este estatuto. Tiene su domicilio principal en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha. República del Ecuador: pero podrá establecer agencias o sucursales, en uno o varios lugares del Ecuador o fuera de él, previa resolución de la Junta General de Accionistas, adoptada con sujeción a la Ley y los presentes Estatutos.".- **QUINTA: DECLARACIONES.-** El compareciente, en la calidad antes señalada, bajo juramento declara que su representada la compañía MISSIONPETROLEUM S.A., a la fecha

de celebración de la presente escritura pública se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y que por tanto no adeuda ningún valor a dicha entidad del Estado. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorpora a esta escritura pública para que formen parte, integrante de ella: **a)** Nombramiento del Gerente General de la compañía MISSIONPETROLEUM S.A., **b)** Registro Único de Contribuyentes de la compañía MISSIONPETROLEUM S.A., **c)** Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MISSIONPETROLEUM S.A., celebrada el día dieciocho de Enero de dos mil diecisiete. **SÉPTIMA: PODER ESPECIAL.-** El Gerente General de la compañía MISSIONPETROLEUM S.A., faculta al abogado Miguel Alejandro Navarrete Astudillo, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete dos uno ocho ocho dos tres cero guion cuatro, para que pueda suscribir los formularios y cuanto documento sea necesario para la actualización del Registro Único de Contribuyentes en el Servicio de Rentas Internas. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN.-** El Gerente General de la compañía MISSIONPETROLEUM S.A., autoriza y faculta al señor Carlos Alberto Andrade Carranza, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete dos uno cinco uno nueve nueve ocho nueve; así como también al abogado Miguel Navarrete Astudillo, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete dos uno ocho ocho dos tres cero guión cuatro, para que individualmente y con su sola firma puedan realizar todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital de la sociedad. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para a la plena validez de este instrumento.".

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA Quito -Ecuador

(HASTA AQUÍ LA MINUTA que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Miguel Navarrete Astudillo, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha bajo el número diecisiete guion dos mil catorce guion setenta y cuatro. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.

ALEJANDRO ALFREDO AÑAZCO RIVERA C.C. No. 1710247279

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MISSIONPETROLEUM S.A.

En la ciudad de Shushufindi, al 18 de Enero del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en Jivino Verde, El Proyecto Km. 1 Vía Shushufindi, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos, a las 10h00, con la presencia de los señores Fredy Maximiliano Mora Arguello; Ángel Patricio Mera; y Elva Dalia Cervantes Quijije, debidamente representada por su apoderado general el señor Luis Hernando Sánchez Espín; únicos accionistas presentes de la compañía.

Preside la sesión el señor Fredy Maximiliano Mora Arguello como Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Alejandro Alfredo Añazco Rivera como Gerente General de la compañía.

El Presidente de la junta constata que se encuentra reunido 100% del capital social de la Compañía; y, por tanto los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente de la junta informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan sobre el orden del día contenido en el siguiente punto:

1) Cambio de domicilio de la compañía.

Una vez que se ha dado lectura al orden del día, el señor Presidente pidió al señor Secretario, iniciar la discusión del punto del orden del día.

1) Cambio de domicilio de la compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta que, la parte administrativa de la compañía se encuentra en las oficinas principales ubicadas en la ciudad de Quito, provincia de Pinchincha, por ende es necesario cambiar su matriz principal al cantón Quito provincia de Pichincha.

La Junta General luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el cambio de domicilio de la compañía por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

Consecuentemente con el cambio de domicilio de la compañía, se procede a reformar el artículo primero del estatuto social, que queda de la siguiente manera: **El Artículo Primero dirá en adelante:** "ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRE Y DOMICILIO. La Compañía MISSIONPETROLEUM S.A., es una sociedad de nacionalidad ecuatoriana que se rige por las leyes del Ecuador y por este estatuto. Tiene su domicilio principal en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador: pero podrá establecer agencias o sucursales, en uno o varios lugares del Ecuador o fuera de él, previa resolución de la Junta General de Accionistas, adoptada con sujeción a la Ley y los presentes Estatutos.".

El Presidente de la Junta manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se conceda un receso para la elaboración del acta de la junta respectiva.

Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad, siendo las 11h00, termina la sesión y los accionistas presentes, firman para constancia la presente acta.

FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ALEJANDRO ALFREDO AÑAZCO RIVERA
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA

NOTARIA PRIMERA
NIHIL PRIUS FIDE
Quito-Ecuador

ACCIONISTAS PRESENTES

p. ELVA DALIA CERVANTES QUIJIJE - ACCIONISTA

LUIS HERNANDO SÁNCHEZ ESPÍN
APODERADO

SR. FREDY MAXIMILIANO MORA ARGUELLO
ACCIONISTA

SR. ANGEL PATRICIO MERA
ACCIONISTA

MISSIONPETROLEUM S.A.

Shushufindi, 09 de Noviembre de 2015

Señor
ALEJANDRO ALFREDO AÑAZCO RIVERA
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que según el Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MISSIONPETROLEUM S.A.**, celebrada el día 09 de Noviembre de 2015, fue nombrado usted como GERENTE GENERAL de la compañía, para un período estatutario de CINCO años, con las atribuciones y deberes que se le asignan en su estatuto social. Expresamente se hace constar que el Gerente General ejercerá la representación legal individual de la compañía y a falta o ausencia de este lo subrogará el Presidente.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada el día 24 de Abril de 2001, ante la Notaría Vigésimo Séptima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el día 14 de Junio de 2001.

La compañía cambio de domicilio mediante escritura pública otorgada el día 16 de Junio de 2015, ante la Notaría Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Shushufindi, el día 19 de Agosto de 2015.

Mucho agradeceré que al pie de la presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento, y por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por tan merecida designación.

Muy atentamente,
MISSIONPETROLEUM S.A.

Ab. Miguel Navarrete Astudillo
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: Agradezco la designación de la que he sido objeto, y con esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL.** Shushufindi, 09 de Noviembre del 2015.

ALEJANDRO ALFREDO AÑAZCO RIVERA
C.C.: 171024727-9

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal RO. Nº 514 - 17-08-2011

CERTIFICA.- Que en esta fecha se ha inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía MISSIONPETROLEUM S.A., a favor del Señor ALEJANDRO ALFREDO AÑAZCO RIVERA, bajo la partida número 157 constante a fojas 71vta 72 del Registro de Nombramientos llevado en el presente año.- Shushufindi, veinticinco de noviembre del año dos mil quince.- SCHV

DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
REGISTRADORA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Fojas Util(es)
Quito a 25 ENE. 2017

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notaría Primera del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171024727-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ANAZCO RIVERA
ALEJANDRO ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

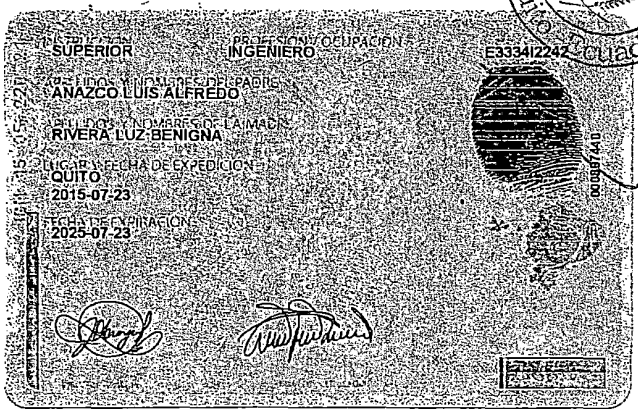

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCUPACIÓN INGENIERO
E3334I2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANAZCO LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA LUZ BENIGNA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-07-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-23

NOTARIA PRIMERA
Quito - Ecuador

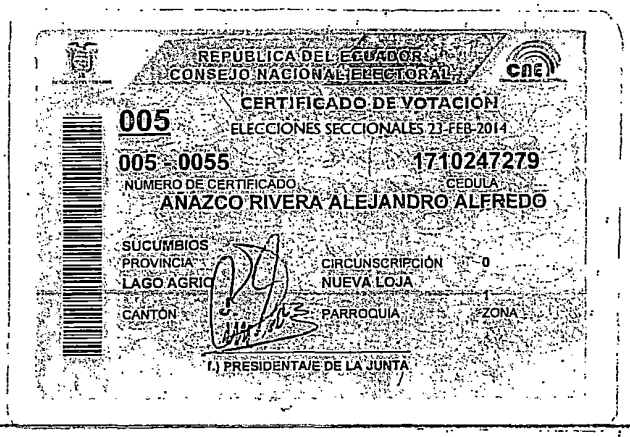

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
005 - 0055
NÚMERO DE CERTIFICADO
1710247279
CÉDULA

ANAZCO RIVERA ALEJANDRO ALFREDO

SUCUMBIOS
PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
NUEVA LOJA
PARROQUIA
1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Fojas Util(es)
Quito a: 25 ENE. 2017

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notaría Primera del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710247279

Nombres del ciudadano: AÑAZCO RIVERA ALEJANDRO ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Nombres del padre: AÑAZCO LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: RIVERA LUZ BENIGNA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2017
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.25 10:58:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 170-005-22641

170-005-22641

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://sis.registrocivil.gob.ec/certificados, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, solicite un nuevo certificado.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	**1791774647001**
RAZON SOCIAL:	**MISSIONPETROLEUM S.A**
NOMBRE COMERCIAL:	MISSIONPETROLEUM S.A
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	AÑAZCO RIVERA ALEJANDRO ALFREDO
CONTADOR:	RUIZ SANDOVAL TANIA CATALINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/06/2001	**FEC. CONSTITUCION:**	14/06/2001
FEC. INSCRIPCION:	14/06/2001	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	03/12/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y PRODUCTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Calle: JIVINO VERDE Número: SN Intersección: MARGEN IZQUIERDO Carretero: VIA SHUSHUFINDI Referencia ubicación: DIAGONAL AL COLEGIO GUILLERMO BUSTAMANTE Telefono Trabajo: 063949390 Email: mission@mission-petroleum.com Web: WWW.MISSION-PETROLEUM.COM Telefono Trabajo: 063949391 Celular: 0993148026

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	**ABIERTOS:**	3
JURISDICCION:	\ ZONA 1\ SUCUMBIOS	**CERRADOS:**	0

DIRECCIÓN ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
COD: SC34924 03 DIC 2015
USUARIO AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 03/12/2015 10:14:51

www.SRI.gob

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791774647001

RAZON SOCIAL: MISSIONPETROLEUM S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 14/06/2001

NOMBRE COMERCIAL: MISSIONPETROLEUM S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y PRODUCTOS HIDROCARBURIFEROS.
ACTIVIDADES DE FABRICACION Y REPARACION DE PARTES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR PETROLERO E INDUSTRIAL.
ACTIVIDADES DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUES EMPERNADOS Y SOLDADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Calle: JIVINO VERDE Número: SN Intersección: MARGEN IZQUIERDO Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO GUILLERMO BUSTAMANTE Carretero: VIA SHUSHUFINDI Telefono Trabajo: 063949390 Email: mission@mission-petroleum.com Web: WWW.MISSION-PETROLEUM.COM Telefono Trabajo: 063949391 Celular: 0993148026

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO OFICINA **FEC. INICIO ACT.** 01/01/2002

NOMBRE COMERCIAL: MISSIONPETROLEUM SA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO REALIZADAS EN YACIMIENTOS DE PETROLEO
ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y PRODUCTOS HIDROCARBURIFEROS.
ACTIVIDADES DE FABRICACION Y REPARACION DE PARTES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR PETROLERO E INDUSTRIAL.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE COMPUTACION INCLUSO SUS PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AVENIDA DE LOS SHYRIS Número: N36-188 Intersección: AV NACIONES UNIDAS Referencia: JUNTO A ALMACENES EL FOCO Edificio: SHYRIS PARK Piso: 4 Oficina: 401 AL 403 Telefono Trabajo: 023949380 Telefono Trabajo: 023949390 Celular: 0993148026 Web: WWW.MISSION-PETROLEUM.COM

SRI DIRECCIÓN ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
COD: SC34924 03 DIC 2015
USUARIO AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 03/12/2015 10:14:51

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791774647001

RAZON SOCIAL: MISSIONPETROLEUM S.A

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 10/12/2012

NOMBRE COMERCIAL: MISSION PETROLEUM S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y PRODUCTOS HIDROCARBURIFEROS.
ACTIVIDADES DE FABRICACION Y REPARACION DE PARTES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL SECTOR PETROLERO E INDUSTRIAL.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE COMPUTACION INCLUSO SUS PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE CALEFACCION.
SERVICIO DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CALEFACCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Referencia: BODEGA DENTRO DE INDUSTRIAS GALPOSA Kilómetro: 4 Camino: VIA DURAN - TAMBO Telefono Trabajo: 089421383

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en 2 Fojas Util(es)
Quito a, 25 ENE. 2017
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notaría Primera del Cantón Quito

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DIRECCIÓN ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
COD: SC34924 03-12-2015
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
USUARIO AGENCIA
ATENCION TRANSACCIONAL

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 03/12/2015 10:14:51

www.SRI.gob

Factura: 001-004-000035013

20171701001O00141

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701001O00141

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	25 DE ENERO DEL 2017, (10:19)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AÑAZCO RIVERA ALEJANDRO ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1710247279

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MISSIONPETROLEUM S.A.; y, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el veinticinco de enero de dos mil diecisiete.-

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- CERTIFICA: que bajo el No. 05, folio 07/07vta, Tomo Primero del ocho de Marzo del año dos mil diecisiete. Queda inscrita la Presente escritura pública de: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MISSIONPETROLEUM S.A., **Otorgado por**: AÑAZCO RIVERA ALEJANDRO ALFREDO. **A favor de**: SI MISMOS.- Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 08 de Marzo del 2.017

DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA

UNION FUERZA PROGRESO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito,a 21 FEB 2017

Por:SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017- 0306

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O:

QUE la compañía MISSIONPETROLEUM S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de abril de 2001, aprobada con Resolución No. 2755 de 06 de junio de 2001, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 14 de junio de 2001, con domicilio inicial en el Distrito Metropolitano de Quito;

QUE mediante Resolución No. 1419 de 23 de julio de 2015 esta Entidad aprobó el cambio de domicilio de la compañía MISSIONPETROLEUM S.A. del Distrito Metropolitano de Quito al *cantón Sushufindi, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Sushufindi el* 19 de agosto de 2015;

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de enero de 2017, que contiene el cambio de domicilio de la compañía MISSIONPETROLEUM S.A. del cantón Sushufindi, provincia de Sucumbíos al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma del estatuto social;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de domicilio de la compañía MISSIONPETROLEUM S.A. del cantón Sushufindi, provincia de Sucumbíos al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-089-M de 03 de febrero de 2017, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de domicilio señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía MISSIONPETROLEUM S.A. del cantón Sushufindi, provincia de Sucumbíos al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, y la consiguiente reforma del estatuto social, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de enero de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública de cambio de domicilio de la compañía MISSIONPETROLEUM S.A. del cantón Sushufindi, provincia de Sucumbíos al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, y la consiguiente reforma del estatuto social, se publique por tres días consecutivos en el portal

web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que las Notarías Primera y Vigésimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba, y de la de constitución de la compañía MISSIONPETROLEUM S.A., en su orden, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba dicha escritura y esta resolución; y, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía; c) Que el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Sushufindi tome nota de esta resolución al margen del cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Sushufindi; y, d) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 03 FEB 2017

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Quito,a 21 FEB 2017
Por: SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO

Exp. 90998
Tr. 3300-0041-17
MRV

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0306 de 03 de febrero de 2017, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 06 de febrero de 2017, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía MISSIONPETROLEUM S.A. del cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma del estatuto social, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, febrero 21 del 2017

Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Mim

Exp. 90998
Tr. 3300-0041-17

Factura: 001-004-000036575

20171701001O00363

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001O00363

MATRIZ	
FECHA:	22 DE FEBRERO DEL 2017, (11:12)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NAVARRETE ASTUDILLO MIGUEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721882304
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0306, dictada por el Intendente de Compañías de la Superintendencia de Valores y Seguros de Quito. El tres de febrero de dos mil diecisiete, se aprueba el Cambio de Domicilio de la Compañía MISSIONPETROLEUM S.A., del Cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos al Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz celebrada en esta Notaria el veinticinco de enero de dos mil diecisiete.-

Quito, 22 de febrero de 2017.-

AC

NOTARIA PRIMERA
Quito Ecuador

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Ab. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada)

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MISSIONPETROLEUM S.A.,** de fecha veinte y cuatro de abril del dos mil uno, ante la Dr. Fernando Polo Elmir, actualmente se encuentra a mi cargo Ab. Maria Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada) **MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL 1002-DP-UPTH-MG,** tomé nota de la Resolución **No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0306.,** emitida por **LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS,** con fecha tres de febrero del dos mil diecisiete, mediante la cual se **RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA MISSIONPETROLEUM S.A., DEL CANTON SUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBIOS AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA PICHINCHA,** sellada y firmada. En Quito, veinte y tres de febrero del dos mil diecisiete.

NOTARIA 27 QUITO

Ab. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito
(Encargada)

NOTARÍA 27
CONSEJO DE LA JUDICATURA
Ab. Maria Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. Republica del Salvado N35-146 y Suecia Edif. Primas Norte (8 piso)
Telf.: 2460-668/260902

Factura: 003-003-000003494

20171701027O00308

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701027O00308

MATRIZ	
FECHA:	23 DE FEBRERO DEL 2017, (11:07)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MISSIONPETROLEUM S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MISSIONPETROLEUM S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791774647001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA MISSIONPETROLEUM S.A., DEL CANTON SUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBIOS AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA PICHINCHA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN NO.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0306., EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Dirección Nacional de Registro Merca

NOTARÍA 27

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 1002-DP-UPTH-MG

TRÁMITE NÚMERO: 11878

3130238HPVXRXC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	9052
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	843
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710247279	AÑAZCO RIVERA ALEJANDRO ALFREDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /25/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MISSIONPETROLEUM S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MISSIONPETROLEUM S.A. DEL CANTON SHUSHUFINDI AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO MEDIANTE RESOLUCION Nº SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0306 ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO DE FECHA 03/02/2017.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2223 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14/06/2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:	MISSIONPETROLEUM S.A.		
EXPEDIENTE: 90998	**RUC:** 1791774647001	**NACIONALIDAD:** ECUATORIANA	
NOMBRE COMERCIAL:	MISSIONPETROLEUM S.A.		

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA: PICHINCHA	CANTÓN: QUITO	CIUDAD: QUITO

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA: PICHINCHA	CANTÓN: QUITO	CIUDAD: QUITO
PARROQUIA: EL BATAN	BARRIO:	CIUDADELA:
CALLE: AV. DE LOS SHYRIS	NÚMERO: N36-188	INTERSECCIÓN/MANZANA: AV. NACIONES UNIDAS
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: SHYRIS PARK	OFICINA No.: 401
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 23949399	TELÉFONO 2: 23949380
SITIO WEB: www.mission-petroleum.com	CORREO ELECTRÓNICO 1: mission@mission-petroleum.com	CORREO ELECTRÓNICO 2:
CELULAR: 0993148027	FAX:	

REFERENCIA UBICACIÓN: JUNTO A ALMACENES EL FOCO

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: ALEJANDRO ALFREDO AÑAZCO RIVERA

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 171024727-9

Nº TRÁMITE: 12174-041-17
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
13/03/17 5.1.1

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-257-M

Denominación:		**MISSIONPETROLEUM S.A.**									
Cambio de Objeto Social		Reforma de Estatuto	X	Sucursal		Cambio Domicilio	X	Reactivación			
Aumento de Capital		Disminución de Capital		Prórroga		Cambio Denominación		Fusión			
Cierre de Sucursales		Transformación		Escisión		Exclusión de socios		Oposición	X		
Notaría: Primera, Distrito Metropolitano de Quito				**Fecha:** 25 de enero de 2017							
Fecha de Constitución: 24 de abril de 2001				**Notaría:** Vigésimo Séptima, Distrito Metropolitano de Quito							
Domicilio: Sushufindi, provincia de Sucumbíos				**Plazo:** 14/06/2051		**Capital:** **USD** $ 3.602.060,00					
Representante: Alejandro Añazco				**Abogado:**							
Aprobación	X	**Aprobación con:**				**Negativa**					
No. y Fecha de resolución: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0306 de 03 FEB 2017											

Distrito Metropolitano de Quito, 03 de febrero de 2017

Miguel Navarrete
Miguel Navarrete A.
4 resoluciones
1 razón
3 escrituras
1721882304
0998293354

Doctor
Camilo Valdivieso Cueva
Intendente de Compañías de Quito
En su Despacho.-

De mi consideración:

Se ha presentado a esta Institución tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de enero de 2017, que contiene el cambio de domicilio de la compañía MISSIONPETROLEUM S.A. del cantón Sushufindi, provincia de Sucumbíos al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma del estatuto social.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, que de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

La escritura pública antes referida contiene el cambio de domicilio del cantón Sushufindi, provincia de Sucumbíos al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que una vez que se han cumplido con las disposiciones legales correspondientes, ésta Subdirección de Actos Societarios recomienda la suscripción de la resolución de

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

aprobación de cambio de domicilio y consecuente reforma del estatuto social, que se adjunta, sujeta al trámite de oposición de terceros previsto en la Ley.

Total de activos USD $ 17´023.855,70

Atentamente,

Ab. Mercedes Ramos Vásquez
Especialista Jurídico Societario

Dr. Oswaldo Noboa León
Subdirector de Actos Societarios

Exp. 90998
Tr. 3300-0041-17

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DESP. INT. CIAS. QUITO
3/FEB/2017 12:37

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-257-M

Denominación:		**MISSIONPETROLEUM S.A.**									
Cambio de Objeto Social		Reforma de Estatuto	X	Sucursal		Cambio Domicilio	X	Reactivación			
Aumento de Capital		Disminución de Capital		Prórroga		Cambio Denominación		Fusión			
Cierre de Sucursales		Transformación		Escisión		Exclusión de socios		Oposición	X		
Notaría: Primera, Distrito Metropolitano de Quito				**Fecha:** 25 de enero de 2017							
Fecha de Constitución: 24 de abril de 2001				**Notaría:** Vigésimo Séptima, Distrito Metropolitano de Quito							
Domicilio: Sushufindi, provincia de Sucumbíos				**Plazo:** 14/06/2051		**Capital:** **USD** $ 3.602.060,00					
Representante: Alejandro Añazco				**Abogado:**							
Aprobación	X	**Aprobación con:**				**Negativa**					
No. y Fecha de resolución: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017- 0306 de 03 FEB 2017											

Distrito Metropolitano de Quito, 03 de febrero de 2017

De acuerdo.

Doctor
Camilo Valdivieso Cueva
Intendente de Compañías de Quito
En su Despacho.-

De mi consideración:

Se ha presentado a esta Institución tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de enero de 2017, que contiene el cambio de domicilio de la compañía MISSIONPETROLEUM S.A. del cantón Sushufindi, provincia de Sucumbíos al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma del estatuto social.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, que de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

La escritura pública antes referida contiene el cambio de domicilio del cantón Sushufindi, provincia de Sucumbíos al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que una vez que se han cumplido con las disposiciones legales correspondientes, ésta Subdirección de Actos Societarios recomienda la suscripción de la resolución de

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

aprobación de cambio de domicilio y consecuente reforma del estatuto social, que se adjunta, sujeta al trámite de oposición de terceros previsto en la Ley.

Total de activos USD $ 17´023.855,70

Atentamente,

Ab. Mercedes Ramos Vásquez
Especialista Jurídico Societario

Dr. Oswaldo Noboa León
Subdirector de Actos Societarios

Exp. 90998
Tr. 3300-0041-17

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Memorando No. SCVS.IRQ.SG.SCAU.2017.055

Quito D.M., 21 de febrero de 2017

PARA: Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

ASUNTO: **MISSIONPETROLEUM S.A.**

Luego de revisados los registros de Documentación General y de Compañías, se ha comprobado que **no existe documento alguno que denote oposición** a la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0306 de 03 de febrero de 2017, de cambio de domicilio de la compañía **MISSIONPETROLEUM S.A.** del cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma del estatuto social.

Atentamente,

Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCION AL USUARIO
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Referencia: Trámite No. 3300-0041-17

Anexo: documentación recibida